

## MINISTERIO DE HACIENDA

- 28412** *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de septiembre de 1978 por la que se nombra Abogado del Estado a don Luis Babiano Alvarez de los Corrales.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 19 de octubre de 1978, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 24125, segunda columna, línea 4 del segundo párrafo de la ya mencionada Orden, donde dice: «... del Gobierno de 5 de octubre del mismo año— corresponde ...»; debe decir: «... del Gobierno de 5 de octubre del mismo año— corresponde ...».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 28413** *ORDEN de 2 de octubre de 1978 por la que se nombran Profesores en régimen de comisión de servicio, para el Centro Piloto «Padre Manjón», dependiente del I. C. E. de la Universidad de Granada.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros Piloto, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.º, 1, de la Orden de 12 de junio de 1976, por la que se desarrolló parcialmente el mencionado Decreto, por Orden ministerial de 6 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convocaba concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicio, plazas vacantes en el Centro Piloto «Padre Manjón», dependiente del I. C. E. de la Universidad de Granada.

Elevada por la Comisión calificadoras la propuesta de nombramiento a que se refiere el artículo 4.º de la Orden de convocatoria, en su virtud.

Este Ministerio tiene a bien nombrar para el trienio 1978-1981, para el Centro Piloto «Padre Manjón», dependiente del I. C. E. de la Universidad de Granada, en régimen de comisión de servicio, a los Profesores que figuran en el anexo de esta Orden.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

### ANEXO

#### Profesores agregados de «Lengua y Literatura»

Doña Carmen Guervos Madrid.—I. N. B. «Angel Ganivet», Granada.

Don Germán Tejerizo Robles.—I. N. B. «Javier de Burgos» Motril (Granada).

Doña Concepción Cabezas Alguacil.—I. N. B., mixto, de Churriana de la Vega (Granada).

Doña Rosalía Burgos Hidalgo.—I. N. B. «Angel Ganivet», Granada.

#### Profesor agregado de «Geografía e Historia»

Don Emilio López Robles.—I. N. B. «Santísima Trinidad» Baeza (Jaén).

#### Profesores agregados de «Inglés»

Don Pedro Gómez Puga.—I. N. B. de Montilla (Córdoba).

Doña María del Carmen Álvarez Fernández.—I. N. B. «Valle Inclán», Pontevedra.

Don José Luis Martínez-Dueñas Espejo.—I. N. B. «Séneca», Córdoba.

#### Profesor agregado de «Matemáticas»

Doña María Nieves Sánchez Rega.—I. N. B. «Javier de Burgos» Motril (Granada).

#### Profesores agregados de «Francés»

Don José Antonio Martín Bustos.—I. N. B. «Virgen del Carmen», Jaén.

Doña Natividad Mañas Lahoz.—I. N. B. «Javier de Burgos» Motril (Granada).

#### Profesores agregados de «Física y Química»

Doña María Loreto Martínez Jerez.—I. N. B. «Alfonso XI», Alcalá la Real (Jaén).

Don Rafael Galisteo Terado.—I. N. B. Martos (Jaén).

#### Catedrático de «Geografía e Historia»

Don Domingo Antonio Ramos Prieto.—I. N. B. Illora (Granada).

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

- 28414** *REAL DECRETO 2702/1978, de 3 de noviembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Teruel don Mariano Fernando Tobes González.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre; a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Teruel de don Mariano Fernando Tobes González, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
JAIME LAMO DE ESPINOSA  
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

- 28415** *REAL DECRETO 2703/1978, de 3 de noviembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Zaragoza don Manuel Alvarez Peña.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre; a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Zaragoza de don Manuel Alvarez Peña, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
JAIME LAMO DE ESPINOSA  
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

## MINISTERIO DE CULTURA

- 28416** *ORDEN de 24 de octubre de 1978 por la que don Antonio Herrera Casado cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Guadalajara.*

Ilmos. Sres.: A petición del interesado, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado que don Antonio Herrera Casado cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Guadalajara, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. II para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 24 de octubre de 1978.

CABANILLAS GALAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.